



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN y AMBIENTE
SECRETARÍA DE AMBIENTE

USHUAIA, 10 de abril de 2026.-

VISTO el expediente MPA-E-23852-2026 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Contratación Directa por Adjudicación Simple por el mantenimiento del vehículo oficial marca Toyota Hilux, dominio AF-736-QF, de la Dirección General de Biodiversidad y Conservación, de la Secretaría de Ambiente dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente.

Que mediante Resolución Ss. C. A. N° 41/2026, se autorizó el llamado a cotizar para la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 43/2026 – RAF 560, adjunta en orden 25.

Que en fecha 8 de abril de 2026 se efectuó el acto de apertura de ofertas, de la misma, surge la presentación del Oferente N° 1: CELENTANO MOTORS S.A. – C.U.I.T. N° 30-70798874-2, cotiza la suma de PESOS DOS MILLONES VEINTE MIL CIENTO SESENTA Y SIETE CON 00/100 (\$ 2.020.167,00).

Que vista y analizada la oferta recibida, y a partir de la Nota N° 48/2026 - Letra: D.P.O.- S.A, adjunta en orden 39, el área requirente recomendó pre-adjudicar la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 43/2026 – RAF 560, a la firma CELENTANO MOTORS S.A. – C.U.I.T. N° 30-70798874-2, cotiza la suma de PESOS DOS MILLONES VEINTE MIL CIENTO SESENTA Y SIETE CON 00/100 (\$ 2.020.167,00) por justarse a lo requerido y por resultar ser la oferta más conveniente para el Estado Provincial

Que, en consecuencia, resulta procedente el dictado del presente acto administrativo, por medio del cual se aprueba el procedimiento y se adjudica la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 43/2026 – RAF 560.

Que se cuenta con partida presupuestaria para imputar el gasto de la presente a la Unidad de Gestión de Gasto 8077UG – Unidad de Gestión de Crédito UC8077 – RAF 560, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso g), N° 1580 y N° 1062, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23, N° 565/23 y N° 32/26, las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 – Anexo I, Capítulo I, Punto b), N° 58/21 y Resolución M.E. N° 148/2024.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido mediante la Ley Provincial N° 1511 artículo 16 y en los Decretos

///...2



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN y AMBIENTE
SECRETARÍA DE AMBIENTE

...//2.-

Provinciales N° 3153/23 y N° 325/26.

Por ello:

EL SECRETARIO DE AMBIENTE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 43/2026 – RAF 560, referente al el mantenimiento del vehículo oficial marca Toyota Hilux, dominio AF-736-QF, de la Dirección General de Biodiversidad y Conservación, de la Secretaría de Ambiente dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente, a favor de la firma CELENTANO MOTORS S.A. – C.U.I.T. N° 30-70798874-2, cotiza la suma de PESOS DOS MILLONES VEINTE MIL CIENTO SESENTA Y SIETE CON 00/100 (\$ 2.020.167,00). Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera de este Ministerio a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la U.G.G. 8077UG – U.G.C. UC8077, Clasificación 30000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S. A. N° 042/26.-

G.T.F.
A. M.

Lic. Martín E. JUAREZ
SECRETARIO DE AMBIENTE
Ministerio de Producción y Ambiente

